



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

VALDEGEÑA

El Sr. Alcalde-Presidente, en virtud de Resolución de la Alcaldía de fecha 24 de febrero de 2013, acordó aprobar inicialmente el proyecto técnico de la obra “Reforma de alumbrado público en Valdegeña”, obra nº 150 del Plan Diputación para 2013, redactado por el Ingeniero Técnico Industrial D. Santiago Cabrerizo de León, con un presupuesto de 24.000,00 €.

Durante el plazo de ocho días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este Anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, las personas que estén interesadas podrán examinar dicho proyecto técnico en la Secretaría de este Ayuntamiento al objeto de presentar cuantas reclamaciones estimen pertinentes.

Caso de no producirse reclamación alguna durante el plazo de exposición al público, se considerará definitivamente aprobado.

Valdegeña, 24 de febrero de 2013.– El Alcalde, Ricardo Hernández Lucas.

580

BOPSO-29-11032013